

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2025, ADOPTO LA
SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

23.

(Exp. 016000-000039-25) - Atento a lo propuesto por la Comisión Programática Presupuestal respecto a los rubros de mantenimiento complementarios para la Facultad de Veterinaria y al informe favorable sobre disponibilidad, antecedentes que lucen en el distribuido N° 561.25:

1) Asignar por concepto de mantenimiento a la Facultad de Veterinaria el monto de \$ 5.140.978, por el presente ejercicio, con cargo a saldos 2025 del Artículo 542 – Financiación 1.2.

2) Cometer a la Dirección General de Administración Financiera la realización de las trasposiciones de crédito correspondientes y a la Dirección General de Planeamiento la confirmación respectiva en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

(19 en 19)